



Diligencia: El presente **Documento Refundido** Único e Integrado de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

> Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011 El Secretario General,



- Leyenda

Suelo No Urbanizable

- PROTECCIÓN ESPECÍFICA -NUPE Dominios Públicos Sectoriales: Carreteras Vías Pecuarias Ramblas Ferrocarril

- PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO -NUPP

Protección Ambiental

- INADECUADO -NUI

Suelo Urbanizable - SECTORIZADO -USEC

- NO SECTORIZADO -UNSEC

Residencial Actividad Económica

Residencial Actividad Económica

Suelo Urbano -su

Residencial	
Actividad Económica	
Núcleo Rural	
Unidad de Actuación - U.A.	
Plan Especial - P.E.	

Sistemas Generales **-sg**

SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES

Existente Previsto Existente Previsto - SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

Existente Previsto

- SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO

- SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES:

	Existente
Ferrocarril	Previsto
Municipales	Previsto
Carreteras Estatales y Regionales	
Conexión a Sistemas Generales	***************************************

Elementos catalogados Edificios protegidos Protección arqueológica Bienes etnográficos Árboles y arboledas singulares

> -Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Julio Pérez Sánchez

> > Marzo 2011

Escala 1/2000

DIRECTOR OFICINA DEL PGMO EL ARQUITECTO MUNICIPAL

O.P 71

Fdo.: Domingo Monserrat Delgado

ORDENACION PORMENORIZADA

Alineaciones Nucleo Rural de Casas Nuevas y de las Barracas



Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia



Fdo.: **David Ré Soriano.**